



ANEXO I



Plan General de Ordenación Urbana Benalmádena



UNIDADES DE EJECUCIÓN

Identificación

Nombre:	EDIFICIO SINGULAR EN ARROYO DE LA MIEL		
Identificación:	UE-86		
Superficie total (m2):	921	Techo edificable total (m2/c):	10.187
Número de viviendas:	42	Edificabilidad media (m2/m2):	11,06

Área de Reparto

Nombre:	A-9	Uso Característico:	Casco
Aprovechamiento Tipo (m2/m2):	2,838		

COEFICIENTES DE PONDERACIÓN

Uso	Coefficiente
Ensanche	1,10
Casco	1,00

Condiciones de Aprovechamiento

Zona SI

Superficie (m2):	602	Nº Máximo Viviendas:	42
Superficie para ED (m2):		Ocupación:	
Techo Edificable (m2/c):	8.600	Parcela Mínima (m2):	
Edificabilidad Máxima (m2/m2):	9,346	Altura Máxima:	15
Densidad suelo/vivienda (m2/viv.):	14,34	Usos:	V-3,V-6;CO-1,3,5

Zona C-3

Superficie (m2):	319	N° Máximo Viviendas:	
Superficie para ED (m2):		Ocupación:	100 %
Techo Edificable (m2/c):	1.587	Parcela Mínima (m2):	
Edificabilidad Máxima (m2/m2):	4,977	Altura Máxima:	5
Densidad suelo/vivienda (m2/viv.):		Usos:	



Observaciones: (1) El Aprovechamiento Urbanístico de esta Unidad de Ejecución, será el que resulte del desarrollo a nivel de Proyecto Básico, del anteproyecto ganador del Concurso Abierto de Ideas, para la construcción de un Edificio Singular ubicado en la esquina formada por las calles: Blas Infante, Cauce y Avda. de la Estacion.

Condiciones de Gestión

Sistema de Actuación:	Expropiación
Estudio de Detalle:	No Especificado
Proyecto de Parcelación:	No Especificado
Proyecto de Urbanización:	No Especificado
Conservación:	Ayuntamiento

Urbanización

Nueva:

Subsanación Deficiencias:

Observaciones: (1) El exceso de aprovechamiento que salga como consecuencia del Proyecto definitivo del Edificio Singular, sobre el techo edificable asignado por la Ordenanza del Plan anterior, para el ámbito de esta Unidad de Ejecución, el cual ascendía a: (920 m2./suelo x 4,5 m2./m2. = 4.140 m2./c.) , corresponde al Ayuntamiento,

Cesiones

Tipo	Superficie (m2)	Cedido	Fecha Cesión	Observaciones
Deportivo		<input type="checkbox"/>		
Social		<input type="checkbox"/>		
Religioso		<input type="checkbox"/>		
Infraestructura		<input type="checkbox"/>		
Turístico		<input type="checkbox"/>		
Varios		<input type="checkbox"/>		
Cultural		<input type="checkbox"/>		
Educativo		<input type="checkbox"/>		
Administrativo		<input type="checkbox"/>		
Sanitario		<input type="checkbox"/>		
Espacios Libres G		<input type="checkbox"/>		
Espacios Libres L		<input type="checkbox"/>		

Viario

Total Cesiones:

0

10 % Aprov. Medio:

Viviendas:

Observaciones: (1) Plaza Pública situada en la planta baja diáfana del Edificio Singular, tal como se define en el Proyecto definitivo del mismo.





ANEXO II



Plan General de Ordenación Urbanística Benalmádena



UNIDADES DE EJECUCIÓN

Identificación

Nombre:	EDIFICIO SINGULAR EN ARROYO DE LA MIEL		
Identificación:	UE-86		
Superficie total (m²):	921	Techo edificable total (m²/c):	(1)
Número de viviendas:	(1)	Edificabilidad media (m²/m²):	(1)

Condiciones de Aprovechamiento

Zona C-3			
Superficie (m²):	921	Nº Máximo Viviendas:	(1)
Superficie para ED (m2):		Ocupación:	(*)
Techo edificable (m²/m²):	(1)	Parcela Mínima (m²):	(*)
Edificabilidad Máxima (m²/m²):	(1)	Altura Máxima:	5 PB+4
Densidad suelo/vivienda (m²/viv):		Usos:	(*)

Observaciones: (1) Resultante de la aplicación de la Ordenanza C-3.
(*) De acuerdo con la Normativa General.

Condiciones de Gestión

Sistema de Actuación:	Compensación	
Estudio de Detalle	No Especificado	Urbanización
Proyecto de Parcelación:	No Especificado	Nueva: <input type="checkbox"/>
Proyecto de Urbanización:	No Especificado	Subsanación Deficiencias: <input type="checkbox"/>
Conservación:	Ayuntamiento	
Observaciones:		
Cesiones		
Tipo	Superficie (m²)	Cedido
Deportivo		<input type="checkbox"/>
	Fecha Cesión	Observaciones

- Social
- Religioso
- Infraestructura
- Turístico
- Varios
- Cultural
- Educativo
- Administrativo
- Sanitario
- Espacios Libres G
- Espacios Libres L
- Viaro

Total Cesiones: 0

10 % Aprov. Medio:

Viviendas:

Observaciones:





ANEXO III



Plan General de Ordenación Urbanística Benalmádena



UNIDADES DE EJECUCIÓN

Identificación

Nombre:	EDIFICIO SINGULAR EN ARROYO DE LA MIEL		
Identificación:	UE-86		
Superficie total (m²):	921	Techo edificable total (m²/c):	5.706
Número de viviendas:	No se limita	Edificabilidad media (m²/m²):	6,195

Condiciones de Aprovechamiento

Zona SI			
Superficie (m²):	602	Nº Máximo Viviendas:	No se limita
Superficie para ED (m2):		Ocupación:	100 %
Techo edificable (m²/m²):	4.111 (*)	Parcela Mínima (m²):	602
Edificabilidad Máxima (m²/m²):	6,829	Altura Máxima:	PB + 5 + Ático (7 pl.) 24,50 m.
Densidad suelo/vivienda (m²/viv):		Usos:	Igual ordenanza C3
Zona C-3			
Superficie (m²):	319	Nº Máximo Viviendas:	(1)
Superficie para ED (m2):		Ocupación:	(2)
Techo edificable (m²/m²):	(2)	Parcela Mínima (m²):	(2)
Edificabilidad Máxima (m²/m²):	(2)	Altura Máxima:	5 PB+4
Densidad suelo/vivienda (m²/viv):		Usos:	(2)

Observaciones: (*) El exceso de aprovechamiento que resulte del proyecto definitivo del Edificio Singular, sobre el techo edificable asignado por la ordenanza C-3 del Plan anterior, a la parcela del mismo, corresponde al Ayuntamiento.



(1) Resultante de la aplicación de la Ordenanza C-3.

(2) De acuerdo con la Normativa General.

El diseño del Edificio Singular, deberá ser aprobado por el Ayuntamiento Pleno, debiendo contemplarse en el mismo un espacio público cubierto delante del edificio.

(3) Las dos plantas comerciales que se incluyen en la documentación técnica del Edificio Singular, constituirán un único inmueble, no siendo posible por tanto su división horizontal de ningún tipo.

El objeto de incluir en la Unidad de Ejecución una parcela con ordenanza C-3, es que mediante una ordenación conjunta de las dos zonas incluidas en la unidad, se pueda acordar la aparición de huecos del edificio singular sobre la zona C-3, por tanto, si se garantiza mediante acuerdo notarial esta posibilidad, ambas zonas podrán desarrollarse independientemente.

Condiciones de Gestión

Sistema de Actuación:	Compensación			
Estudio de Detalle	No Especificado	Urbanización		
Proyecto de Parcelación:	No Especificado	Nueva: <input type="checkbox"/>		
Proyecto de Urbanización:	No Especificado	Subsanación Deficiencias: <input type="checkbox"/>		
Conservación:	Ayuntamiento			
Observaciones:				
Cesiones				
Tipo	Superficie (m²)	Cedido	Fecha Cesión	Observaciones
Deportivo		<input type="checkbox"/>		
Social		<input type="checkbox"/>		
Religioso		<input type="checkbox"/>		
Infraestructura		<input type="checkbox"/>		
Turístico		<input type="checkbox"/>		
Varios		<input type="checkbox"/>		
Cultural		<input type="checkbox"/>		
Educativo		<input type="checkbox"/>		
Administrativo		<input type="checkbox"/>		
Sanitario		<input type="checkbox"/>		

Espacios Libres G

Espacios Libres L

Viano

Total Cesiones:

0

10 % Aprov. Medio:

Viviendas:

Observaciones:

